

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los **5** días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Darío Javier Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Los señores Titulares de los Juzgados de Primera Instancia de Familia y Minoridad Nros. 1 y 2 del Distrito Judicial Norte, Dres. Fernando Damián González Cárcamo y Marina Paola Montero, solicitan mediante nota de fecha 20 de marzo del año en curso (fs. 153), se designe a la Lic. Erica Valeria Barría para ocupar el cargo de Trabajadora Social del Equipo Interdisciplinario del Distrito aludido.

Fundamentan dicha petición en el notable incremento que han tenido las causas vinculadas a cuestiones de violencia doméstica y/o familiar y a la importancia de su función en las materias que se ventilan en el fuero de familia.

Manifiestan que la profesional propuesta cuenta con el perfil indicado para el abordaje de cuestiones inherentes a violencia intrafamiliar, como así también aquellos temas que involucran a los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, además posee amplia trayectoria en cuestiones de salud mental, resultando la mirada de una profesional ajena al derecho de suma importancia para dicho abordaje y resolución de casos.

A su vez, ponderan su formación en mediación y su capacitación en lengua de señas, siendo ambas cuestiones de gran utilidad en el trabajo cotidiano que se desarrolla en las dependencias a cargo de los firmantes.

La profesional propuesta obtuvo el segundo lugar en orden de mérito en el concurso llevado a cabo para cubrir los cargos del Equipo Interdisciplinario para trabajar en los juzgados mencionados; conforme lo así establecido mediante Resolución este Tribunal N° 66/18 del 23 de mayo del año 2018 que tramitó por Expte. STJ-SSA N° 42.127/17.


El reglamento de concursos para cubrir cargos de Funcionarios en este Poder Judicial (Acordada N° 15/11), establece que "Los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero" (art. 7º), por lo que el Tribunal estima conveniente hacer lugar a la propuesta realizada en vigencia de la terna, y designar a la señora Erica Valeria Barría en el cargo de Licenciada en Trabajo Social del Equipo Interdisciplinario del Distrito Judicial Norte.

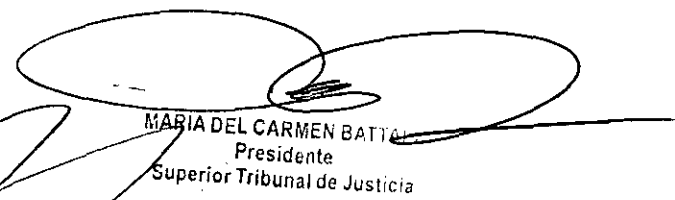
Por lo tanto, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

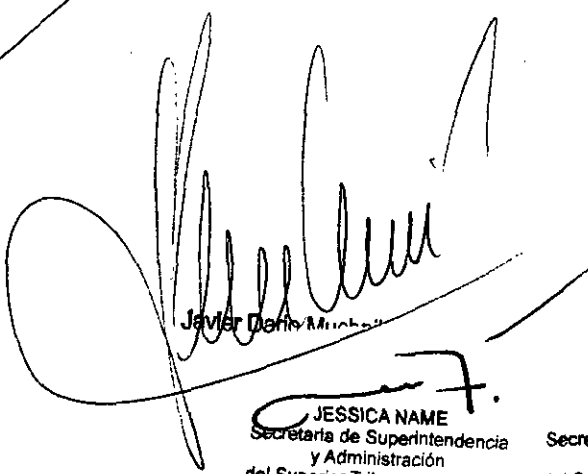
**ACUERDAN:**

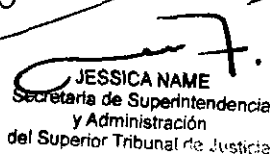
**1º) DESIGNAR** a la Licenciada en Trabajo Social Erica Valeria BARRÍA (DNI N° 32.697.454) del Equipo Interdisciplinario del Distrito Judicial Norte (Nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la señora Secretaria de Superintendencia y Administración.

  
CARLOS GONZALO SAGASTUME  
Vicepresidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
MARIA DEL CARMEN BATTAGLIA  
Presidente  
Superior Tribunal de Justicia

  
JAVIER DOMINGO MARCHESI

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° ...98/119

JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia